



Ayuntamiento de Encinas Reales

(CÓRDOBA)

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 78/2.018

APROBACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL DE OFICINA DURANTE TODO EL AÑO 2018.

Examinados los presupuestos presentados con el objeto de cubrir el suministro de material informático para el resto del período 2018 y tramitando el expediente correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local, para este acto concreto.

SEGUNDA.- Aprobar el Contrato Menor de Suministro de Diverso Material de Oficina durante todo el año 2018, siendo éste el número 55.

TERCERA.- Adjudicar el Contrato Menor de Suministro de Diverso Material de Oficina durante todo el año 2018 a Doña María Isabel Briones Ruiz, con D.N.I. 52.486.725-N y domicilio en C/ Arrecife S/N, 14.913 de Encinas Reales, Córdoba en la cantidad DOSCIENTOS euros (200,00€.), I.V.A. incluido, de los cuales, ya se ha efectuado un gasto de SETENTA Y NUEVE euros con VEINTE céntimos (79,20€), quedando un restante de CIENTO VEINTE euros con OCHENTA céntimos (120.80€), I.V.A. incluido.

CUARTA.- Dictar los actos e instrucciones necesarios para hacer efectivo esta resolución y aprobar el gasto correspondiente.

QUINTA.- Notificar el presente Decreto al adjudicatario, para su conocimiento y efectos.

SECTA.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, el día señalado en el sello Electrónico.

Ante mí:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

Código seguro de verificación (CSV):

F41D 98B8 9C28 ADF9 6F58



F41D98B89C28ADF96F58

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 6/9/2018

VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 6/9/2018